Expediente: **217/23**
Carátula: **SORIA SILVIA ALEJANDRA C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/05/2023 - 05:09**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20276509250 - SORIA, SILVIA ALEJANDRA-ACTOR
30648815758606 - CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 217/23

H105011438409

JUICIO: SORIA SILVIA ALEJANDRA c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN s/ AMPARO. Expte: 217/23.

San Miguel de Tucumán. A las presentaciones del 10/05/23, se provee lo pertinente:

1) Téngase presente lo informado por la Gerencia de Prestaciones Asistenciales del demandado. A conocimiento de la interesada.

2) En los términos que da cuenta la presentación que antecede, téngase por evacuado el informe previsto en el Art. 21 de la Ley 6.944.A conocimiento de la interesada.

3) Téngase presente las actuaciones remitidias por el I.P.S.S.T. en formato digital. Hágase saber a la actora que la misma se encuentra adjuntada al expediente digital en fecha 10/05/23 para su compulsa.

4) Se notifica al Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales del Poder Judicial a fin de que cumplan con el dictamen ordenado por proveído del 02/05/23, debiendo el letrado apoderado arbitrar bajo su exclusiva responsabilidad los medios pertinentes para su efectiva realización. NS

Actuación firmada en fecha 11/05/2023

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.